

# LA RIOJA

DIARIO IMPARcial DE LA MARANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo concertado

Número de  
8 páginas

Domingo 19 de noviembre de 1922

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.

Fuera de la capital, trimestre, seis ptas.

Trimestre vencido o por comisionado 6'50

Extranjero, un año, 56 pesetas.

República hispano-americana, 30.

Se considera que continúa suscripto al periódico

todo el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

## El Gobierno sigue sosteniendo en el cargo al Director General de Orden Público

Ayer sólo hubo en Madrid una pequeña manifestación, sin gritos, que fué disuelta al sonar un disparo al aire

### El señor Millán de Priego prohíbe se canten en teatros y cines el himno y couplet que le han dedicado

Madrid, 18.—V. h.

## LOS ESTUDIANTES Y EL REY

A las diez y media de esta mañana, salió el rey de Palacio.

En automóvil y acompañado de su ayudante señor Migón, se trasladó al Ministerio de la Guerra, con objeto de presidir la Junta de Defensa Nacional.

Al regresar, cerca de la Puerta del Sol, un grupo de estudiantes que iba en manifestación, paró el automóvil en que iba el monarca, y aquéllos comenzaron a cantar las coplas alusivas al señor Millán de Priego.

Don Alfonso no cesó de sonreír mientras duraron las coplas, y luego siguió a Palacio.

Los periódicos de esta noche comentan las circunstancias en que ha ocurrido este suceso.

## PINÉS Y LAS MANIFESTACIONES

A la hora de costumbre recibió el ministro de la Gobernación a los periódistas en su despacho oficial. El señor Pinés hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya habrán oído lo que dije anoche, y sigo con el mismo criterio, porque los hechos me demuestran que no me he equivocado.

Momentos después de hablar con éstos, hubo una manifestación que desvió la policía.

Se practicaron doce detenciones de personas que iban al frente del movimiento.

De los doce detenidos, uno solo es estudiante y ha sido puesto a disposición de las autoridades académicas.

El elemento estudiantil quiere seguir manifestándose con cordura; pero determinados elementos los empujan por otros derroteros.

Además —siguió diciendo el ministro— hay un hecho muy significativo.

El día 13, no hubo algaradas; el 14, circuló la noticia falsa de que había sido muerto un estudiante; luego no hubo nada y ayer, se cometió otra infamia: la de decirse que en Salamanca había sido muerto otro estudiante.

Estos son los hechos, y ustedes los peridiestras deben restablecer la verdad, aunque con la debida libertad de juicio.

El señor Pinés terminó sus manifestaciones expresando su creencia de que el lunes se celebraría el Consejo.

## UN CUPLÉ ALUSIVO EN EL TEATRO APOLÓ

Unos quinientos estudiantes estuvieron anoche en el Teatro Apolo, donde se representaba la zarzuela Iris.

Una comisión pasó a visitar a la tiple Eugenia Zuffoli, a la que regaló que cantara el cuplé de los estafillones con una letra que le encantó, alusiva al señor Millán de Priego.

Acedió la tiple y la ovación que obsequiada a repetir el cuplé varias veces.

Luego la comisión de estudiantes volvió a visitar a la Zuffoli, donde las gracias y regalándole un paquete de bombones.

## LOS DETENIDOS EN LA MADRUGADA

En la Dirección general de Seguridad, facilitaron una Nota de los

tivo de la manifestación que se formó a las dos, en la Puerta del Sol, dando gritos de muera don Millán.

Entre los detenidos figuraron don Jeaquín Nogueras, profesor de la Escuela Normal de Gualajara; don Genís Hibrán, abogado, a quien se acusa de haber capitaneado grupos;

don Manuel Díaz, profesor del Instituto de Granada y Francisca Fernández, de 17 años, hija de portero del Ministerio de Gacía y Justicia.

Además de éstos fueron detenidos varios estudiantes, un dependiente de Comercio, un músico y un sastre.

Todos han sido puestos en libertad.

La Ncita añade que el Policía Juan Gómez Huarte, fué curado en la Casa de Socorro, de una herida que se produjo al caer al suelo, por haberle puesto el pie intencionadamente el profesor señor Nogueras.

## REUNION DE ESTUDIANTES

Los estudiantes se reunieron al mediodía en el patio de la Facultad de San Carlos, por no disponer de otro lugar más apropiado.

El presidente de la Asociación de estudiantes, señor Sánchez, leyó centenares de telegramas enviados por las Universidades y Centros docentes de toda España.

Hablaron varios escolares y se propuso que las reuniones se celebren en las respectivas Facultades visto que las autoridades les prohíben hacerlo en otros sitios y que si tampoco en las Facultades se pudieran verificar reuniones, se acepte el ofrecimiento hecho por la Directiva del Ateneo y se celebren allí.

El señor Sánchez dio cuenta de haber hablado con el decano de la Facultad de Medicina y de haberle comunicado que se había solicitado permiso para celebrar una manifestación, habiéndole contestado el Dr. Recasens que si la manifestación era autorizada, el Claustro se pondría a la cabeza de ella.

Caso de que la autorización no sea concedida, los estudiantes se reunirán mañana en la Facultad, a primera hora.

La reunión se disolvió ordenadamente.

A la salida de San Carlos los estudiantes se cruzaron con una sección montada de guardias de Seguridad, sin proferir grito alguno.

## UNA NOTA DEL COMITÉ

Teniendo en cuenta que el Gobierno ha declarado que está dispuesto a impedir toda manifestación, el Comité ejecutivo de la Federación de Estudiantes, ha publicado una nota llamando la atención de los escolares, acerca de la actuación clandestina de elementos extraños que han podido intervenir para hacer fracasar el movimiento estudiantil.

Hace resaltar la nota la circulación de noticias falsas que pueden llevar a los estudiantes a la Comisión de hechos a que se produjeron sucesos luctuosos, y recomienda que sólo se atiendan aquellas órdenes emanadas del Comité.

Recomienda también a los escolares que se abstengan de concurrir a la Asamblea del Parque.

## ACTUACIONES DEL JUZGADO

Ante el juez del distrito del Congreso ha prestado declaración la señora Muro, madre del estudiante

## ACUERDOS

El Comité ejecutivo de la Federación de estudiantes tomó los acuerdos siguientes:

Primer. Evitar por todos los medios las algaradas callejeras, que no conducen a nada y pueden ser motivo de sucesos lamentables.

Segundo. Desautorizar todas las reuniones no autorizadas por el Comité, y que los escolares se congreguen en los sitios designados.

Tercera. Solicitar de los profesores de Colegios y Asociaciones similares de profesores se adhieran a la actitud de la Universidad Central.

Cuarto. Visitar al ministro de la Gobernación el Comité en pleno para recabar la autorización para que se celebre la manifestación general de estudiantes.

También se acordó publicar una nota, negando al movimiento el carácter político que por algunos se ha creído ver en él.

El Comité ha solicitado la cesión de la Plaza de Toros para celebrar una Asamblea magna escolar, a la que acudan representaciones de toda España.

El Comité recibió comunicaciones de adhesión de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Abogados.

## LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES

El Claustro de profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales se reunió y adoptó los siguientes acuerdos:

Ver con simpatía la actitud adoptada por la Universidad Central.

Suspender las clases hasta que quede despejada la situación.

Protestar de los atropellos de la Policía.

## ALOCUCIÓN HUMORÍSTICA

Varios escolares publicaron una alocución humorística, invitando a la formación de un batallón escolar voluntario.

Este se compondrá únicamente de estudiantes, que irán armados con escopetas o pistolas, cuyo precio no pase de 65 céntimos y los oficiales llevarán sables de latón.

Se alquilarán carros de mano para instalar cocinas de campaña y el batallón se disolverá cuando presente su dimisión el señor Millán de Priego.

## LA DIPUTACIÓN DE MADRID

En la sesión celebrada hoy por la Diputación de Madrid, el señor Pérez Toledo, propuso comunicar a la Facultad de Medicina el sentimiento de la Corporación por los sucesos ocurridos, expresar la voluntad de la provincia sobre la incompatibilidad del señor Millán de Priego para ocupar el cargo, y dedicarle una oración fúnebre, rogando a Dios y al Gobierno por su eterno descanso de los cargos públicos.

El señor Crespo defendió al señor Millán de Priego, pero otros diputados le atacaron y se adoptó el acuerdo de adherirse a las conclusiones formuladas por el Claustro de la Facultad de Medicina.

## ACTUACIONES DEL JUZGADO

Ante el juez del distrito del Congreso dijo esta madrugada a los periodistas que había sido denegado el permiso para la proyectada

Francisco Aldabalejos, herido en los sucesos del jueves.

También declaró el ordenanza de vigilancia Domingo González, que fue propuesto como testigo por el guardia Parrondo.

El González se ha limitado a manifestar que el guardia Parrondo bajó del tranvía cuando el vehículo ya había pasado del grupo de estudiantes y que vió que el guardia se dirigía hacia los escolares con el sable desenvainado.

## NO SE LE CONCEDE LIBERTAD PROVISIONAL

Aunque se había dicho que los compañeros del guardia Parrondo tenían el propósito de reuir por suscripción la cantidad necesaria para constituir la fianza para la libertad provisional de aquél, el juez no está dispuesto a conceder la libertad del guardia.

## PROTESTA DE ATENEISTAS

Esta tarde se reunieron numerosos ateneístas para protestar de la forma en que esta madrugada se condujo la fuerza pública, practicando detenciones de personas ajenas a los manifestantes.

El catedrático don Joaquín Nogueras, manifestó ante los reunidos que se le detuvo cuando con su hermano y sus amigos comentaba la detención del abogado Hibrán, pasante del bufete de don Melquiades Alvarez, que lo había sido cuando salía del Teatro de Apolo, con su novia.

Añadió el señor Nogueras que se le llevó a empellones a Gobernación, donde fué insultado por los guardias, viéndose obligado a rechazar las agresiones de palabra de que se le hacía objeto; que intervino un comandante de Seguridad y entonces se le puso en libertad.

Los ateneístas acordaron elevar una protesta al Gobierno por las detenciones injustificadas, de las cuales, además, fueron objeto dos artistas del Apolo y un individuo de la orquesta.

## DON MILLAN PROHIBE «SU HIMNO» EN TEATROS Y CINES

El director de Seguridad dió anoche órdenes terminantes para que se prohibiera que las orquestas de cinematografías ejecutaran el pasodoble de «Las Corsarias», a

cuyo efecto envió a los espectáculos numerosos policías y guardias, después de advertir la prohibición.

En el Real Cinema, que se hallaba atestado de público, un numeroso grupo de estudiantes pidió en uno de los intermedios que la orquesta interpretara el pasodoble prohibido.

La orquesta se negó y se produjo un fenomenal «pateo» y griterío.

Gran parte de la concurrencia, temiendo que la protesta degenerara en tumulto, abandonó el local.

En algunos teatros también se pidió por el público se interpretara el pasodoble de «Las Corsarias», pero las orquestas se resistieron.

## MANIFESTACION ESTUDIANTIL DENEGADA

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que había sido denegado el permiso para la proyectada

manifestación estudiantil de mañana, domingo.

El subsecretario añadió que consideraba terminada la llamada semana de Millán, y que el martes empezará la semana de Picasso dando a entender en el curso de la conversación que el señor Millán de Priego continuará ocupando su cargo.

## DISPARO AL AIRE QUE ALARMA

A la una de la madrugada desfiló por la Puerta del Sol una manifestación de estudiantes, no muy numerosa, sin proferir gritos.

Los manifestantes se dirigieron por la calle de Alcalá, y al llegar a la esquina de la de Peligros les salió al paso la Policía.

Uno de los agentes hizo un disparo al aire, que produjo la natural alarma.

Los estudiantes se disolvieron; hay varios detenidos.

## EN BARCELONA

Durante toda la mañana los estudiantes, formando nutridos grupos, estuvieron estacionados ante la fachada de la Universidad, cantando coplas alusivas a Millán de Priego.

Varios de los grupos de estudiantes se dirigieron cantando a la Facultad de Medicina y una vez allí la protesta tomó orientaciones de carácter político.

De uno de los grupos salieron gritos de «Viva Cataluña!» y otros de carácter subversivo, lo cual dió lugar a que intervinieran fuerzas de caballería e infantería de Seguridad, la cual dió una carga que hizo huir a los estudiantes a la desbandada.

Parte de dichos estudiantes se refugiaron en la Facultad de Medicina, hasta la que fueron perseguidos por los guardias.

Al paso de éstos salió el decano de la Facultad, señor Martínez Vargas, el cual prohibió a los guardias que penetraran dentro del edificio y les rogó que se retiraran de las proximidades del mismo, pues él respondía del orden.

Después el decano amonestó a los estudiantes y les manifestó que él mismo acompañaría a una Comisión que fuera a visitar al gobernador para hacerle presente la protesta de los estudiantes y su petición de que sea destituido el señor Millán de Priego.

Otra Comisión de estudiantes visitó también al rector de la Universidad, señor Carulla, ante el que causaron su protesta por los atropellos cometidos con los estudiantes y le exhortaron a que se pidiera, en unión del Claustro de Madrid, la destitución del Director de Orden Público.

El señor Carulla contestó que el Claustro de Barcelona no podía adoptar los acuerdos del Claustro de Madrid, porque cuando hace años los estudiantes catalanes fueron atropellados por la Guardia civil, que hizo fuego sobre ellos, causando algunos muertos, los estudiantes madrileños no protestaron.

(Continúa en la cuarta plana)



**MANTAS PARA CAMPO**

y Muleras, estas últimas desde 6 pesetas  
COMERCIO. El Ahorro. PORTALES, 94-96

**Pasta dentífrica "HIGEA"**

La Junta de gobierno del Colegio de abogados de Bilbao, adoptó el acuerdo de que los letrados don Ramón Rugama, don Eduardo Barriobero y don Ramón M. Aldasoro, fueran los dos primeros suspendidos en el ejercicio de su profesión durante seis meses y el tercero apercibido. Dichos señores tienen ya redactados, y a punto de enviar a la Audiencia de Burgos, los recursos contra los citados acuerdos que, parece ser, no tienen poder ejecutivo hasta que resuelva la territorial.

También se nos asegura que el señor Barriobero va a plantear la cuestión ante todos los Colegios de abogados de España.

Si la territorial de Burgos confirma las sanciones de la Junta, los tres abogados de referencia se verán inhabilitados para el próximo cuatrimestre actuar en la causa seguida por muerte violenta del gerente de Altos Hornos.

El incidente ocurrido al señor Barriobero en la vista de esta misma causa, y que fué suspendida por la solidaridad que con él observaron los otros letrados, dio lugar al acuerdo citado, que ha sido ratificado en junta general extraordinaria del Colegio de Bilbao.

Nos comunican desde Madrid que para el sorteo de la Lotería de Navidad se ha remitido a la acreditada Casa Piazzuelo, San Blas, 16, el billete entero de dos mil pesetas que ha de salir premiado con el GORDO, que aseguran firmemente ha de ser el número 26.919.

Se dan participaciones desde persona a clientes y amigos. No perdáis esta oportunidad.

**POLICLINICA DR. SAEZ DE SANTA MARIA**  
Consulta general y especial de aparatos digestivo y respiratorio.  
**OPERACIONES**  
Carnicerías, 4, pral. Teléfonos 31-93

**ASTARLOA.** Análisis clínicos.

**CARBUR DE CALCIO.** Grandes existencias. Precios limitadísimos. Droguería de Ruiz de Oña.

**Círculo Logroñés**  
Se pone en conocimiento de los señores concursantes a las plazas de camareño anunciadas por esta Sociedad, que deberán estar en los salones de la misma mañana, lunes, a las once de la mañana.

Ayer se publicó un bando de la Alcaldía haciendo saber que el regimiento de Artillería ligera practicará ejercicios de tiro el próximo lunes, 20 del actual, de las ocho a las diez de la mañana, situando los blancos en el camino viejo de Fuenmayor, en jurisdicción de esta capital, estando dicha zona vigilada por fuerzas del mencionado regimiento y recomendando a los vecinos se abstengan de manipular algún proyectil si fuese encontrado sin estellar, dando cuenta de ello al regimiento para poder recogerlo con personal práctico, en evitación de sensibles desgracias.

**LA CASA DE TELESFORO BARBI** es la que más surtido tiene y más barato vende las rameras, bragas y camisas de caballero.

**GRAN SURTIDO EN BLUSAS FRANCESAS**

Café tostado EL PATO, elaboración especial, se vende en toda España. Almacén y tostaderos. S. Tejada. Los más importantes.

**CHOCOLATE «RAMA»**  
Por su esmerada elaboración y sabor garantizados que conviene es preferido por los consumidores.

**Pasta dentífrica "HIGEA"**

**CONTRA SIETE VICIOS HAY SIETE VIRTUDES.**  
**CONTRA EL VICIO DE GASTAR HAY LA VIRTUD de AHORRAR**

Fácilmente practicará usted esta virtud si hace sus compras en el Comercio de Tejidos de OSES Y NAVARRA

Gamuza para abrigos, la mejor, muy barata. Gran surtido en Mantas, Tapabocas, Mantones, Chales, Elásticos, Panas, Géneros de punto, etc. — Especialidad en géneros negros. Artículos de calidad.

Corte de vestido 450 pesetas

Nueva remesa:

**NO CONFUNDIRSE**  
**Amós Osés y Daniel Navarro.**  
Mercado, 124, frente a La Estrella. Nuestro lema: vender barato para vender mucho.

Por no haber acudido número suficiente de señores concejales y asociados, no pudo celebrar ayer la Junta Municipal la anunciada sesión, en la que había de sancionar dos jubilaciones acordadas por el Ayuntamiento.

Será nuevamente convocada para la hora de las doce del sábado, 25 del actual.

**INTERESES QUE ABONA:**  
**DEL 3 AL 7 POR 100 ANUAL**  
satisfechos por trimestres vencidos.

**PRESTAMOS SOBRE TODA CLASE DE GARANTIAS**

Informes: en Logroño, José Jalón, Cervantes, 17; y en Calahorra, El Lluís García del Moral.

No dejen de visitar la Exposición que desde mañana presentará en el Hotel París, «La Innovación», de Zaragoza, donde encontrarán prendas en las últimas novedades y precios baratísimos.

En la calle del Mercado, 128, carnicería de la Julia, y calle del Colegio, núm. 14, Isidro, Plaza de Abastos, puestos de Isidro, Valeriano y Sabina, se vende carne de cerdo gallego, a precios económicos.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO**  
**ANUNCIO**

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia de 15 de los corrientes, se abre concurso hasta el día 20 del mes actual, a la una de la tarde, para el arriendo del arrastre de las carnes desde el Matadero público a los diferentes hogares de la población, durante el año próximo venidero de 1923.

El pliego de condiciones y cuantos antecedentes estimen necesarios los vecinos que deseen tomar parte en la licitación, se hallan de manifiesto en la Contaduría Municipal, para ser examinados.

Logroño, 18 de noviembre de 1922.—El alcalde, Nicolás Calvo.

Ha visto aumentada su familia con un robusto niño, dado felizmente a luz por su esposa, el teniente de Seguridad don Francisco Rodríguez Saracíbar.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del nuevo logroñés.

**JOSÉ BARRIOBERO** ofrece sus servicios para toda clase de trabajos de albañilería, tanto por administración como a destajo y contrata. Para avisos, calle del Marqués de San Nicolás, 106, paradero.

**Gran Cochera Moderna**

Magnífico servicio de coches y automóviles de alquiler, con gran rebaja de precios, ofrece a su numerosa clientela y público en general.

El que quiera viajar barato, que visite esta acreditada Casa. Automóvil abierto, marca F. N., capaz para 6 asientos, a 80 céntimos kilómetro. Automóvil cerrado, 1. N., para 6 asientos, a 90 céntimos kilómetro. Basilio Heredia, carretera de Villamediana, núm. 2. TELEFONO 129.

Emmy Lind, en la «La Verdad» se nos presenta como la mejor tragedia francesa. Es una verdadera obra de arte. El martes se proyecta en el Moderno.

**Pasta dentífrica 'HIGEA'**

Han sido señaladas para verse en esta Audiencia, durante la próxima semana, las causas siguientes:

Días 20 al 24.—Juzgado de Cervera, contra Ladislao S. de Guinoa, por homicidio. Abogados señores Reboiro y Menchaca; procuradores señores Peche y Ortega.

Día 25.—Juzgado de Cervera, contra Agustín Sáenz — tres más, por robo. Abogado señor Mato, procurador señor Peche.

El martes, en el Moderno, «La Verdad», grandiosa y extraordinaria producción francesa.

«La Verdad», según la crítica francesa, es la joya cinematográfica de la temporada. El martes, en el Moderno.

Después de una hemorragia o después de una larga enfermedad, su sangre está empobrecida. Devuélvole inmediatamente los elementos que ha perdido tomando la HEMOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, verdadera opoterapia sanguínea.

Ha aprobado con brillantes notas los ejercicios primero, segundo y tercero para ingreso en la Academia de Ingenieros el aventajado alumno de la Academia de don Ricardo Escriván, don José María Añorbe, preparado por el profesor don Eduardo Orús.

Nuestra enhorabuena.

**Pasta dentífrica 'HIGEA'****III CHORIZEROS!!!**

No compréis envases sin consultar las comodidades que ofrecen los latones de cierre a presión que construye la Fábrica Mecánica de Eroles. Tenemos latas apropiadas al empaque de chorizos de 1/2, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 kilos, en redondo, cuadrado o rectangular.

General Zurbarán, 12. — Logroño.

**TRONZADORES Y HACHAS**

de finísimo acero. Lo mejor que se fabrica. De venta en la Ferretería LA INGLESA

**LANZAGORTA. FARMACEUTICO ZARZAPARRILLA YODURADA**  
Excelente depurativo

**ACEITE DE HIDADO DE BACALAO** purc. Farmacia y Droguería de SERRANO.

**¡Ya bajó la carne!**

Filetes	kilo	4 pesetas
Sié hueso		3'50 »
Con hueso		2'40 »
Ternera de primera		5'00 »
Idem de segunda		4'00 »
Scolomillo		5'00 »

Puesto de carnes de Domingo Rodríguez. — PLAZA DE ABASTOS

Las misas que se celebren mañana, lunes, a las ocho, en el altar del Carmen, y a las ocho y media en el de San José, de la iglesia parroquial de Santa María de la Redonda, serán aplicadas por el alma del joven don Amelio Somalo Ezquerro (q. e. p. d.)

Su afligida madre y hermanos agradecerán la asistencia.

Farmacias abiertas hoy, domingo, hasta las ocho y media de la noche: don Buenaventura Serrano, Marqués de Vallejo, 21, y don Horacio S. Marcofegui, San Blas, 26.

**Sanatorio Quirúrgico DEL DOCTOR PEREZ ANDRES**

Jefe de Cirugía y Especialista del Hospital civil. Bilbao

**APARATO URINARIO**

GIRUGIA GENERAL  
La Cava, 3, Chalet (Deusto), TELEFONO 2.665

**CONSULTA DIARIA**

ERCILLA, 18. DE 4 a 7

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

## EL COMERCIO NUEVO

### Tejidos y Sastrería

Grandes surtidos en pañería para caballero, preciosas colecciones. Precios increíbles.

Plaza del Mercado, 25

## Las responsabilidades del desastre de África

El fiscal del Supremo, en su informe por los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla en el verano de 1921, que es una dura acusación para parte del Ejército y un elogio para la Armada, se cita, como responsables a unos y como dignos a otros, a los siguientes:

### LOS ACUSADOS

He aquí la lista de los generales, jefes y oficiales que, a juicio del fiscal, aparecen como autores de hechos punibles, según el expediente instruido por el general Picasso:

#### ALFEREZ

Ruiz Tapiador, que rindió el puesto de Dar-Azujaj, y al ser rescatado en el pozo número 2, no tomó el mando de aquella valiente fuerza.

#### TENIENTES

Muñoz, de Cerriola; Fernández Martínez, de Policía; Vidal Cuadradas, de Artillería; Piava, de Melilla; Méndez Vigo, de Melilla; Bernárdez, de Melilla, y Dupena, de Intendencia; todos por no aparecer justificada su llegada a la plaza. DHarcourt, médico, por abandono del cadáver del coronel Morales y comprobación del fallecimiento. Vara del Rey, por haber dejado en Áfraya a un suboficial protegiendo la retirada, en vez de hacerlo él. Miralles, por no resultar explicada su huída por la puerta posterior de la Alcazaba de Zeluán.

#### CAPITANES

García Jiménez, Chacón y Ruano, por no estar justificado su regreso a la plaza. Almansa, por su constante retirada a la plaza, sin poder decir quién se lo ordenó. Araujo, que, a pretexto de consulta, abandonó a su regimiento y a su coronel. Marcos Navarro, no tomó el mando de su compañía, alegando pretextos. Peris, médico, cooperó a la rendición de Sanmar y luego huyó.

Alonso Estringa, pactó por dinero la rendición del puesto de Reven del Guerruao.

Todos los citados han incurrido en los casos de los capítulos primero al noveno del Código de Justicia militar, artículos 295, 297 y 299.

#### COMANDANTES

Almeida, artículo 293 del Código de Justicia militar. Aymat, artículo 279, por no vigilar el servicio de aviación de Melilla. Echiza, Martínez, Vivas, González, Larrea y González Mulero, incursos en el capítulo primero del título octavo, por dejar fuerzas propias en el campo y regresar a la plaza. Sanz Gracia, artículo 295 tercero.

#### TENIENTES CORONELES

Pardo Agudín, artículo 295 del Código de Justicia militar y 762 del reglamento de campaña. Maríña, artículo 299 segundo, por dar órdenes al capitán Correa, ocultándole el verdadero servicio que se le encomendaba. Núñez de

Prado, por emitir opiniones contrarias a la legislación sobre recompensas.

#### GENERAL

Navarro, por la inexplicable retirada de Dríus; la orden de abandono de las posiciones, que causó su pérdida; rendición de Monte Arruit. Artículos 275 y 295 del Código de Justicia militar y 762 del reglamento de campaña, y por no socorrer algunas posiciones, en el 278 de aquel Código, cuyas responsabilidades no podrán hacerse efectivas mientras se halle prisionero.

Fernández Silvestre. En caso de vivir, podría hallarse comprendido en los artículos 295 y 274 del Código de Justicia militar.

Berenguer. Dadas sus máximas facultades y recíprocos deberes, está incuso en los artículos 274 por pérdida de un territorio completo; 275 y 295 del Código de Justicia militar.

Con anterioridad, y por el juez instructor, se libraron testimonios, cuya ratificación pide el fiscal, y de los que en la mayoría se deducen responsabilidades.

#### LOS HEROES

Terminada la acusación, el fiscal del Supremo que ha informado el expediente Picasso, dice:

«Pasemos de lo doloroso a lo grato y consolador, que, desgraciadamente, es poco, o es conocido poco por falta de información posible.

Citemos a los cabos Arenzana y Lillo y soldados a sus órdenes Virgilio Rodríguez, Rafael Sordo, Emilio Muniesa y Jesús Martínez, en el pozo número 2 de Tistutún.

Capitán Arenas, en Monte Arruit.

Suboficial García Bernal, en Annual.

Sargento Frutos, en Áfraya.

Capitán Correa, «puesto como cebo», según frase de su jefe, en la aguada de Annual.

Capitán Fortea.

Sargento de Policía Lahasan-Brahim.

Sargento Hermenegildo Díaz.

Médico Peña.

...y quizás algunos más entre los supervivientes, y sin contar a los verdaderos héroes que supieron morir en sus puestos... Flomestá, Lapaz, Primo de Rivera, Sánchez Monge, Aguilar de la Hera, Marquerio, Sahún, Benítez, Velázquez, Nougués, Escrivano, Agüero, Benítez, Verdiguér, Navarro Zaragoza, Amador, Gracia..., y tantos otros, que tal vez el fiscal no ha sabido encontrar en los fondos de esta información, o acaso queden para siempre desconocidos.

Debe abrirse una información para determinar méritos y discernir recompensas.

#### Artículos del Código de Justicia Militar

Art. 274. Análogo al 295, con referencia a los gobernadores o comandantes de plazas fuertes.

Art. 275. Impone penas de prisión militar y pérdida de empleo al oficial que por negligencia cause daños considerables en operaciones de guerra.

Art. 278. Señala penas de prisión militar a muerte para los que, pudiendo, no prestan el auxilio que les requiera el jefe de una unidad.

Art. 279. Señala penas de prisión militar a muerte para los centinelas que de diversos modos infrinjan su consigna o abandonen su puesto.

Art. 295. Señala pena declusión militar a muerte, por capturación o entrega de posiciones al

enemigo, fuera de casos justificados y previstos por el mismo artículo.

Art. 297. Señala pena de prisión mayor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Impone pérdida del empleo al prisionero que acepta la libertad bajo palabra de no hacer armas contra el enemigo y al que dé, a sabiendas, informes falsos al mando.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 295. Señala pena de prisión menor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 297. Señala pena de

**TEATRO MODERNO**

SECCIONES PARA HOY

A LAS DOS Y MEDIA

A las 4'45. A las 7. A las 10.

Proyección de la penúltima

jornada

**ATLETA INVENCIBLE**

Estreno del tercer tomo de

**LA HIJA DE LA AJUSTICIA**

En la "Unión Tabacalera"

HABLA EL SEÑOR ZUAZO

En el ciclo de conferencias orga-

nizado por la Asociación cuyo

ámbito encabeza estas líneas, corres-

ponde ayer disertar a don Francis-

co Zuazo, que durante cerca de ho-

ra y media, y «degollando» —así di-

— la conferencia que había

preparado, conversó — casi siem-

prencialmente, bien que no pu-

diendo prescindir alguna vez de su

importancia, que constituye la cuali-

dad dominante de su carácter — de

lo que es la asociación.

El señor Zuazo comenzó solici-

tando benevolencia, y, como base

de la materia que había de des-

arrollar, sentó una definición, al al-

lance de todas las mentes, de lo

que es el derecho de asociación y

de la finalidad que debe perseguir

se haciendo uso de esa facultad na-

atural, sancionada por las leyes.

Empezó hablando del elemento

fundamental de la sociedad, de la

familia, y expuso el progreso en la

asociación, enalteciendo la de obre-

reros tabacaleros y alabando sus ini-

ciativas de Cooperativas de con-

sumo.

Respecto de este particular hizo

mucha referencia a la adulteración

de los artículos de consumo:

diciendo que cierta vez, de cuatro

meses, tres de las cuales quisieron

alimentarse, una con embutidos

que estaban adulterados con azu-

carra de leche que lo estaba con

cereales con harina que lo estaba en

azúcar, y una cuarta que quería

suicidarse chupando de un ve-

neno, solo ésta no murió porque

el veneno; por estar también

adulterado, había perdido su mor-

tífica virtud.

Dijo después que el espíritu de

asociación es tan grande y tiene tal

vitalidad, que a él se debe todo

progreso; pero que las asociacio-

nes que representan la fuerza no

son nada y nada pueden si esa po-

tencia no es bien dirigida por una

inteligencia sana.

Cito ejemplos gráficos para de-

mostrar.

Se refirió después a las doctrinas

monárquicas del siglo XVIII y

parte del XIX, y dijo que, por for-

tuna, se ha salido del error y se

ha vuelto la vista hacia los sistemas

socialistas y de cooperación.

Incidió la necesidad de per-

feccionar el trabajo, y expuso co-

moso arsenal de ejemplos para de-

mostrar cuáles beneficios se ob-

tienen con ese perfeccionamiento.

Había después de la misión del

hombre y la mujer en la sociedad,

diciendo que el primero debe as-

pirar a ser el rey del trabajo, y la

segunda, la soberana del hogar, la

que edique a la prele en el amor,

sustituyendo sus sentimientos; y se

señaló partidario de que el hom-

bre sea solo el que trabaje para que

la mujer pueda dedicarse a la su-

ya misión de llenar de amor el

hogar, educando a los hijos en am-

or y amabilidad, para que en sus

máximas nazca y se desarrolle la

personalidad.

Dijo —— que yo sé que

muchas de las que trabajan podrían

confundirse que lo hacéis porque

no lo que vuestros maridos ganan

no hace bastante.

Después de larga deliberación so-

bre la existencia de estas entidades,

que vienen actuando independien-

temente.

Después de expresar ejemplos

gráficamente lo que

se unió vale y significa, el señor

Zuazo —— cuya disertación, muy ame-

norable y a veces brillante, hemo

resumido en esta reseña por exigen-

cia de original — terminó diciendo a la concurrencia que

se persevere en el trabajo; pero

no lleven a sus casas el jornal

sacificado con altanería, sino con

humildad, como muestra del espíritu

sacrificio por la madre, los hijos, a qui-

se quiere proporcionar una vi-

da más holgada, meno escasa, e

todo caso, como producto de

una misión honrada, que Dios ben-

dice desde el Cielo y los hombres

desde la tierra.

El señor Zuazo, que había sido

varias veces interrumpido con aplausos, escuchó una cerrada ovación al final de su conferencia.

Para terminar el acto, la presi-

dental, Luisa Marín, dedicó gran-

des elogios a la disertación del ilus-

trado profesor.

**DE TEATROS****BRETÓN**

Una excelente interpretación que confirmó el buen juicio que se formuló sobre su labor el día de su debut, hizo ayer de la obra de Muñoz Seca, «El último pecado», la notable compañía Adamuz-González.

La obra gustó y los actores fueron muy aplaudidos.

Hoy se pondrá en escena la comedia de los Quintero «Don Juan, buena persona», y huelga decir que esta obra tiene la gracia y el diálogo fácil que caracteriza las producciones de los hermanos villanos y que no en balde fué un éxito muy significado.

Mañana se despedirá la compañía con la representación de «Que no lo sepa Fernanda», comedia que está elogiada con decir que ha sido éxito de temporada en uno de los principales teatros de Madrid.

**MODERNO Y BETI JAI**

En estos coliseos continuará hoy la proyección de la serie «La hija de la ajusticiada», que tanto interesa y gusta, y terminará la del «Atleta invencible», por cuyo final se sentía ya verdadera curiosidad.

El martes se pasará por la pantalla del Moderno la cinta «La verdad», que puede adelantarse que dejará al público muy complacido.

**De foot-ball****Los partidos de hoy**

Entre los equipos ya conocidos y otros que de momento forman y bautizan caprichosamente unos cuantos aficionados, se han preparado para hoy varios partidos, interesantes todos ellos, ya que los jugadores han de poner en la lucha toda su atención y entusiasmo.

En el campo de la Trilladora jugarán a las nueve de la mañana el infantil del España contra el Betis, en el antiguo campo de Matamoros lucharán el Unión L. B. y el Riojano; y, a las tres de la tarde, en la campa primoradamente citada efectuarán un encuentro de desafío el Unión X y el España F. C.

Este último encuentro, después de lo discutido que fué el resultado cuando jugaron últimamente, ha de llevar numeroso público al campo de la Trilladora.

La constitución de los equipos contendientes será la siguiente:

«Unión X». — Villega, Izquierdo, Vicente, Ludislac, F. X., Sáinz, Ibáñez, Murúa, Ruiz y Uriarte.

«España». — Servet, Santana, Caralt, Beto, Lladó, Montoya, Casas, Pachi, Somovilla, Pascual y Ranea.

**El balompié en Miranda**

La juventud dedicada al deporte, en su afán de continuar progresando y hacer oficial su existencia, celebró una reunión días pasados en el local reservado del Gran Café, asistiendo los socios de las deportivas «Sporting Club», «Football Club» y «Blanco y Negro», además de otras personas extrañas a estas Sociedades.

Después de larga deliberación sobre la existencia de estas entidades, que vienen actuando independien-

temente.

Después de larga deliberación so-

bre la existencia de estas entidades,

que vienen actuando independien-

temente.

Después de expresar ejemplos

gráficamente lo que

se unió vale y significa, el señor

Zuazo —— cuya disertación, muy ame-

norable y a veces brillante, hemo

resumido en esta reseña por exigen-

cia de original — terminó diciendo a la concurrencia que

se persevere en el trabajo; pero

no lleven a sus casas el jornal

sacificado con altanería, sino con

humildad, como muestra del espíritu

sacrificio por la madre, los hijos, a qui-

se quiere proporcionar una vi-

da más holgada, meno escasa, e

todo caso, como producto de

esta Sociedad.

Dijo —— que yo sé que

muchas de las que trabajan podrían

confundirse que lo hacéis porque

no lo que vuestros maridos ganan

no hace bastante.

Dijo —— que yo sé que

muchas de las que trabajan podrían

confundirse que lo hacéis porque

no lo que vuestros maridos ganan

no hace bastante.

Dijo —— que yo sé que

muchas de las que trabajan podrían

confundirse que lo hacéis porque

no lo que vuestros maridos ganan

no hace bastante.

Dijo —— que yo sé que

muchas de las que trabajan podrían

confundirse que lo hacéis porque

no lo que vuestros maridos ganan

no hace bastante.

Dijo —— que yo sé que

muchas de las que trabajan podrían

confundirse que lo hacéis porque

no lo que vuestros maridos gan

**CULTOS**

Solemne novena que la Asociación de la Medalla Milagrosa, Sección de la Visita Domiciliaria e Hijas de la Caridad de Logroño, celebran en honor de su Excelsa Madre la Virgen Milagrosa, en la Iglesia Colegial de la Redonda. Día 19.—Ejercicio del día aplicado por doña María Blázquez.

» 20.—Id. por los Sres. de Laborde.  
» 21.—Id. por los Sres. de Trevijano.  
» 22.—Id. por los Sres. de Ardanza.  
» 23.—(No se determina.)  
» 24.—Id. por los Sres. de Villa.  
» 25.—Id. por una señora por su difunto.  
» 26.—Id. por los Sres. de Llanguiz (don Milagro) para alcanzar de la Milagrosa una gracia.

Todos los días la novena empezará a las seis de la tarde.

Día 27, festividad de la Virgen Milagrosa, por la mañana, a la ocho, Misa de Comunión general. Acto seguido se hará la Consagración de Celadoras en el altar de la Milagrosa. Por la tarde, a las seis, función solemne, con exposición de S. D. M., predicando en ella el M. I. señor don Miguel Berger, Canónigo magistral, y se aplicará, a intención de una señora, en acción de gracias por un beneficio recibido.

**PLANTONES** de Plátano y Cas-taño, se venden. Informa Eladio Angulo, San Agustín, 25, segundo, derecha, Logroño.

**MACHO** de 4 años y 7 cuartas de alzada, a toda prueba, se vende. Informarán carretera de Villamediana, ventorrillo de «La Estrella».

**CARBONES** vegetal y mineral. Galleta superior, cucha Sama. Granza id. para herrerías. Herraj y cisco para braseros. Serrín para estufas y cocinas. Piensos precio de fábrica. Hilario Tejada, Castejón (Navarra).

**VACANTE DE MEDICO**  
Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la de esta villa y sus agregados Santa Lucía y Las Ruedas, con el sueldo anual de mil pesetas por la titular y cinco mil pesetas por igualas, cobradas por trimestres vencidos, por una Comisión del Ayuntamiento y vecinos, que responden del pago.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía, debidamente documentadas, en el plazo de quince días.

Ocón, 18 de noviembre de 1922.  
El Alcalde, Daniel Viguera.

**OVEJAS**. Se venden 115 de todo diente, para parir en el mes próximo, con cinco padres. Para tratar con D. Pedro Gómez, en Tudelilla.

**BUEN VINO CLAROTE VIEJO**  
Se venden 400 cántaras, en Viana (Navarra). Tienda «El Paso».

**REGIMIENTO DE INFANTERIA**  
**BAILEN, NUM. 24**

Acordado por la Junta Económica sacar a concurso los desperdicios de berzas, mandaduras de patatas y huesos, se admiten proposiciones en pliego cerrado con arreglo a las condiciones que obran en la Oficina de Mayoria y fijadas en la puerta del cuartel, hasta las 11 del día 25, en que se hará la adjudicación al que mejor oferte.

El importe de este anuncio será a cargo del que se le adjudique. Logroño, 17 noviembre de 1922.  
El Comandante Mayor, Lezano.

**SIRVIENTA**. Se necesita para cuidar a una señora. Ganaría 50 pesetas mensuales. Razón La Rioja.

**Herrero Riva y Comp. a**  
**BANQUEROS.—LOGROÑO**  
**SUCURSAL EN CALAHORRA**

**COTIZACION DEL DIA** 18  
Interior 4 por 100 al cuadrado 70'55  
Amortizable 5 por 100 96'00  
Tesoros, 6 meses 101'50  
» 2 años 102'40  
Banco Español Rio de la Plata 230'00  
Acciones Azucarera preferentes 57'00  
» ordinaria 27'00  
Banco España 583'00  
Compañía Arrendataria Tabacos 249'50  
París Cheques 46'10  
Londres 29'29  
Marcos 0'28  
Sobre Valparaíso 0'00  
Ferrocarriles del Norte 344'00  
Madrid-Zaragoza-Alicante 344'50

**CAJAS DE SEGURIDAD**  
para guardar joyas, valores, documentos, etc. Están emplazadas en una cámara de seguridad, al abrigo de incendio y de intento de robo.

**CAJA DE AHORROS**  
Con libreta, interés anual 3 por 100. Imposiciones a mayor plazo, convencionales. Imposiciones a 30 días, 3 por 100.

Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos, con o sin interés; cambio de monedas, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.



Pídase en todos los establecimientos de lámparas y en la A. E. G. Ibérica de electricidad  
ELCANO 25, EILBAO

**VACANTE DE MEDICO**

Por dimisión del que la desempeñaba, quedará vacante desde el día 5 de diciembre próximo la plaza de médico titular de esta villa para la asistencia de una a 60 familias pobres, con el sueldo anual de mil pesetas, satisfechas por cuertas partes al vencimiento de cada trimestre.

El agraciado podrá contratar el servicio de las familias pudentes, las que abonan 6.000 pesetas anuales, también por cuertas partes al vencimiento del trimestre, de cuyo pago responde una Comisión.

Las solicitudes y copia del título profesional, reintegradas como previene la ley del Timbre, se dirigirán al señor alcalde en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de publicar el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Quel, 8 de noviembre de 1922.  
El Alcalde, Manuel Martínez.

**AVISO AL PUBLICO**

Manuel Madorrán Alfaro, maestro barbero, admite abonados a precios médicos. El que deseé abonarse, Mayor, 41, Logroño. También se sirve a domicilio. Servicio esmerado.

**BOCOYES, BORDALESAS,** barricas, ensamblajes usados de todos los tamaños, puertas-cocheras, balcones, corredores y rejas de hierro y madera, vende I. Bacigalupe, R. Paterna, 24, Logroño.

**VACANTE DE MEDICO**

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de este partido, que comprende los pueblos de Trevijano, Luezas, Terriola y este del Soto, con el haber anual de 765 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por asistencia de una a 40 familias pobres, y a prorrata por dichos pueblos.

Además, cobrará el agraciado de las Comisiones diferentes, por asistencia a las familias pudentes, 2.100 por el pueblo de Soto, 1.000 por la aldea de Treguajantes y 2.135 por las de Trevijano, Luezas y Terriola, igualmente por trimestres, haciendo un cómputo con igual de 6.000 pesetas anuales.

El pueblo de Soto, cabecera de partido, está situado en la carretera de Piqueras a Logroño, a 28 kilómetros de la capital, con auto diario, y a 5 del pueblo más distante de los que componen el partido.

Las solicitudes, reintegradas, y demás documentos justificativos, se cursarán a esta Alcaldía, en plazo de 30 días, a contar desde el en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en LA RIOJA.

Soto de Cameros, 17 de noviembre de 1922.—El Alcalde,  
Justo Valdemoros.

**SE DESEA COMPRAR** un olivar para vida, de 60 a 100 clivios. Razón en LA RIOJA.

**TARTANA** de 6 asientos, semi-rama, con arreos de 1.º, enganchada a yegua percherona, se vende Razón, Administración del Café Suizo, Villaverde.

**SE VENDEN** 60 fanegas de tierra blanca, y casa con dos pisos y un pajar, en Villamediana. Tratar con Florencio Sáenz, en dicho pueblo.

**MOLINO PORTATIL**  
Se vende uno completo, para moler toda clase de granos (con piedras francesas). Ruperto Vélez, Barriocepo, número 19.

**JOVEN** de 19 años, sabiendo Contabilidad, Cálculos Mercantiles y Micrometría, se ofrece para oficina, dentro o fuera de la capital. Razón en LA RIOJA.

Si necesita Vd. un  
**RECONSTITUYENTE ENÉRGICO**  
use Vd. el

**Vino Ona**  
del Dr. Aristegui

A los pocos días de tomarlo:

**AUMENTA el APETITO**  
**RENACEN las FUERZAS**  
**DESAPARECEN los VAHIDOS**  
**y el DOLOR de CABEZA**

**Con el uso constante del VINO ONA**  
**Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos**  
**Las MUJERES QUE CRIAN se fortifican**  
**Las JÓVENES ANÉMICAS se curan**

**Los NEURASTÉNICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos**

**Prematuramente recobran su fortaleza**

Es un vino riquísimo al paladar.  
De venta en farmacias y Droguerías

**Banca Ulargui-Logroño**

Cuentas corrientes y de crédito. Negociación de giros y cheques.

**IMPOSICIONES**

Compra y venta de valores. Cobro cupones y amortizaciones. Compra-venta de oro y cuentas en monedas extranjeras.

a 3 y 1/2, 4, 4 y 1/2 y 5 por 100  
**CAJA DE AHORROS**, 3 por 100 anual

**DIAS**

Bolsa de Madrid	17	18
Interior	70'55	70'85
Exterior 4 por 100	86'90	86'95
Amortizable 5 por 100	96'15	96'00
Tesoros, 6 meses	101'25	101'50
» 2 años	102'40	102'40
Ferrocarril del Norte	344'00	341'50
» M. Z. A.	344'50	342'25
Banco de España	582'00	583'00
Compañía de Tabacos	249'00	249'50
Azucareras preferentes	57'00	61'00
Acciones Rio Plata	232'00	230'00
Dur. Felguera	0'00	0'00
París, francos	45'8	46'10
Libras	29'82	29'24
Marcos	0'00	0'28
Dólares	6'50	6'51

**HOTEL HIGINIA HARO**  
SERVICIO DE AUTOMOVIL

**CARALLO**. Se vende uno de 6 v medias cuartas, de 6 a 7 años, a toda prueba. Tratar con Incencia Sanz, Caballería, 15.

**OVEJAS**. Se venden 50 de todo diente. Tratar con Julián Díez Díez, en Ribafrecha.

**VACA**. Se vende una de 4 años, preñada de 7 meses. Informes, carretera de Navarrete, las 3 B B B.

**AYUDANTAS Y APRENDIZAS**

Se solicitan. Fábrica de cortes aparados. Paseo de Berceo.

**SOLTERO** de 34 años, se ofrece para acompañar a señor de edad, dentro o fuera de la capital. Razón en LA RIOJA.

**SE VENDE** camión motor Benz, 4 toneladas. Dirigirse a P. Ezquerri, HARO.

**SE VENDE** casa de 4 pisos y hermosa bodega con pozo, en Aldeanueva de Ebro. Dará razón en dicho pueblo.

**VINO VIEJO**

Se venden 900 cántaras, superior, en Rioja Baja. Razón en LA RIOJA.

**SE ARRIENDA** una vivienda, cuadras y 6 fanegas de tierra, en la carretera de Lardero, frente al Ingenio. Razón en la misma casa.

**OFICIAL BARBERO** que se pone su obligación, lo necesita Lau-reano Gil de Gómez, Plaza del Peso, Calahorra.

**Agricultores**  
GRAN TALLER de MAQUINARIA

Construcción de los mejores barcos que se conocen, con un 8 por 100 más baratos que en las demás Casas. Tengo también arados Agrícolas, Mariposas y de todo material de siega. — Antes de visitar mi Casa.

**MELCHOR EZQUERO**, Pradelejo

**SE VENDE CASA** con amplias cuadras, propia para labradores, dentro de la capital. Informa H. Moreno, Vara de Rey, 40.

**COCHERA**. Se vende propia para almacén o cosa análoga, sita en la carretera y puente de Vinales de Abajo. Para tratar, con Vicente Salaverri, en dicho pueblo.

**VACAS**. Se venden dos suizas, preñadas de 6 y 3 meses, y un ternero de 5 meses holandes. Tratar con Incencio Rioja, en Nájera.

**A los Ayuntamientos**

**RELOJES** de TORRE con reloj, mecánicos, no eléctricos, 1.000 pesetas. Diríjanse a Lucas, Llorente, relojero, Yanguas (Soria).

**Préstamos**

A largo plazo con garantía hipotecaria. INTERES 6 por ciento anual. Para informes, don Luis Viñal, agente del BANCO HIPOTECARIO, Salmerón, 2, cuarto.

Para comer bien y barato en LAS AMERICAS

SAGASTA, NUM. 13.

**LABRADORES**

Grands existencias de Superfósforos del 18/20, y Sulfato de Ammonio 20/21. Para vagones completos se sirven directamente, por la Sociedad General de Industria y Comercio de Bilbao de su fábrica de Luchana. También tengo existencias de Cloruro y Sulfato de Potasa.

Antes de comprar soliciten precios a esta Casa. — Antonio Alonso, Salmerón, número 1, Logroño.

# JABON BLANCO ESPECIAL

que es como se conocerá en lo sucesivo.

Sus fabricantes los señores  
Lizarriturri y Rezola, de San Sebastián  
Lo han registrado con el nombre de  
JABON LAGARTO

# JABON LAGARTO

Informes, FOURVEL, Logroño

## Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

Fundado en 1894

Teléfono, número 491

SANTANDER

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se han establecido tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al director, y para otros detalles al referente don Luis Polo y Español.

## COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de la Argentina

Hasta el día 19 de diciembre saldrá de BILBAO el vapor

**"AROLA - MENDI"**

para los puertos de Montevideo y Buenos Aires.

Admitiendo carga para dichos puertos y para Rosario de Santa Fe, con conocimiento directo y trasbordo en Buenos Aires.

Admitiendo carga para dichos puertos.

Para carga y demás detalles dirigirse a DON AMANCIO CABEZÓN, agente para la Rioja: Apartado de Correos, 33, Logroño; o a los señores SOTA Y AZNAR, Bilbao, Atarato, 13.

## NODRIZAS

Casada, de 25 años, leche de 8 días, desea criar en su casa en Sarría. Para informes Justiniana Ramírez o el médico del mismo.

Soltera, de 25 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar a Carnicerías, 6, cuarto.

Casada, de 26 años, leche de 6 días, desea criar en su casa. Diríjase a Francisco Bustín, Alfarero.

Casada, de 28 años, leche de 12 meses, desea criar en su casa de Ventosa. Informar Delicias, 3, tercero, derecha.

Casada, de 28 años, leche de 6 días, desea criar en su casa de Góñor. Informar Silverio Calvo, en Ojón (Alava).

Casada, de 24 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Alcalá. Informar Juan Mateo Martínez, en dicho pueblo.

VENTA DE CASA en la calle de Caballería, núm. 17. Tratar con D. Daniel del Campo. Beneficencia.

BASURA. Se venden 300 carros en Vares la Baja, próximo a la estación de Recajo. Tratar con Isidro Miguel, en dicho punto.

Maderas

De pino Roncal para construcción, vigas, tablones, tablas y listados de todas las si. Se asienta a medida. Grandes existencias de tablones de HAYA de 1.ª calidad para ebanistería. — Para precios y condiciones dirigirse a la S. A. «LA INDUSTRIAL SANGÜESINA» Nieves de Tolosa, 11, entresuelo, de noche. — PAMPLONA.

CARRO seminuevo, con techo para dos o tres caballeras, vende Ángel Velasco, en Ojacastro.

300 camas a mitad de precio, sólo por unos días. en LA AMUEBLADORA

Busco Agentes

productores, prácticos y bien relacionados, para trabajar en cada pueblo de la provincia ramo excepcional, funcionamiento similar al de Seguros. Asunto fácil y de gran provecho. Buena comisión. Escribir con detalles y referencias a Javier Pascio. Agencia Internacional de Publicidad. — BILBAO.

DEUTSCHE CHEMISCHE FARBENINDUSTRIE A. G.

BERLIN S. W. 29

COLORES INOFENSIVOS PARA

VINO TINTO Y VINO BLANCO

PRODUCTOS ENCOLLICICOS

Pida muestra y precio a nuestra Sucursal en España: Compañía Alemana de Esencias y Colorantes, S. A., Barcelona. Córcega, 225-367.

## Calzado barato

Hago una gran rebaja en toda clase de calzado. Pruebe usted y se convencerá.

MARCELINO ANTON, Mayor, 63 2.º (detrás del Teatro McCarlo).

A LOS AGRICULTORES

Gran ocasión para comprar los abonos en condiciones y precios. Superfósforos en sacos de 100 kilos de 18/20 por 100. Amoniaco en 10/20/21 por 100. Recibido directamente de la Sociedad General de Industria y Comercio. Garantizada la graduación. No compréis sin antes consultar precios a don Angel Villar, en Santo Domingo de la Calzada.

LATAS vacías de 5 kilos, se venden de una partida a 0'30 peseta. en «La Española», confitería.

TALLERES David Marrodán

Duquesa de la Victoria. — Logroño. Prenses para uva y oliva. — Noticias para riego. — Maquinaria de panadería. — Maquinaria para chocolates. — Bombas para motor.

MACHOS Y MULAS extranjeros y del país, garantizados y con facilidades en el pago. Ganares de cambios en condiciones de precios. Venta permanente en Haro.

ROBUSTIANO PEREZ

CARRO. Se vende uno con arreos, para 3.000 kilos: un macho de 9 años, con 8 dedos sobre la marca, a toda prueba. Tratar con Samuel Ezquiero, en Pradejón.

HERRERO. Se necesita un chico que tenga cuando menos un año de principio en el oficio, para el taller de Vicente Fries, en Cenicero.

FABRICANTES DE CONSERVAS Se vende una partida de leña de chopo, seca. Tratar con Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

FÁBRICA DE FUNDAS de paja de centeno, para botellas, de J. Manuel Huidebro. Apartado de Correos núm. 2. Miranda de Ebro

CUADRA O LOCAL para tener carro pequeño, necesitamos. Arriaga, Mercado, 118.

## TORO

goza fama universal

El legítimo

ans del

SIRVIENTA. Se necesita una.

Razón Mercado, 69, corsetería.

CRIADA. Se necesita para familia de tres personas. Será bien retribuida. Duquesa de la Victoria, letra G, Logroño.

SIRVIENTA. Se necesita formal,

que sepa algo de cocina, para casa de poca familia. Razón en La Rioja.

JOVEN. Regale usted

a su novia

99 coupés por 2'50 ptas

en Giro postal o sellos

Entre ellos, los populares «Amor

japonés», «Cielito lindo», «Way

«Wais», «Mi hombre», «De Dics y

del Diablo», «Maldito tango»,

«Salomé», «Diabolina», «Ay, Aurora!». Pedidos: «La CANCIÓN

POPULAR», FUENCARRAL, 18

MADRID.

TINAS. Se venden dos, con sus

timplos arriba, de 2.000 cantaras

de cabida cada una, y sus canillas

correspondientes para mangas de

trasiego. Las dos han tenido vinc

esta misma cosecha. Informes, ta

ller de Carpintería de Baldomero

Lacuesta. — HARO.

Las Américas

En las cuadras y feria se venden

barricas envinadas, de una a 500.

ensamblajes usados; cabios y cuart

ones de choco labrados; balcones

de hierro. Todo muy barato.

VACA de 4 años, se vende, a

presa de 24 cuartillos, trenzada.

Se dará poco más que a precio de

carne. Andres Morentín, en Co-

necero.

BICICLETA. Se vende de ca

rera, muy barata. Urge venta. Va

ra de Rey, 30, primero, izquierda.

## Grandes viveros de plantas forestales y frutales

Manzanos, Perales, Cuelo, Melocotoneros, Nisperos, Cerezos, etc. Pinos de todas clases, Acacias, Fresno y Roble americano. Eucalipto. Chépos, Ciprés, etc., etc. — Estudios y presupuestos para repoblaciones de montes. Semillas de todas clases. — Diríjase a

ANDRÉS SANTOS INCHAUSTI  
ORDUNA (Vizcaya)

CASA. Se vende en la calle Mayor. Informan en dicha calle, número 85, piso segundo.

BICICLETA. Habiéndose quedado olvidada una, frente al número 16 de Portaliles, se ruega al que la hubiese recogido lo manifeste en LA RIOJA y se le gratificará.

BORDELESAS ENVINADAS Se venden en la tonelería de la Viuda de Eustaquio Elguetábal HARO. — (Rioja)

SE VENDE UNA CASA en buenas condiciones, con locales y sitio para industria. Diríjase a Félix García, Norte, 16, entlo, izqda.

MUEBLES DE MODA buenos y baratos, los fabrica Plácido Amigo, en sus talleres, trasladados de Vitoria a la calle Conde de Haro, 20. — HARO.

MURO DE LA MATA. NUM. 5. COMPRA Y VENTA de MUEBLES nuevos y de ocasión.

BARRICAS VACIAS Se venden en «El Cerabanchel», San Blas, 6.

TOSTADOR DE CAFÉ a gas, en muy buen uso, se vende. Avelino Peñalva, San Blas, 3.

SIRVIENTA. Se necesita una. Razón Mercado, 69, corsetería.

CRIADA. Se necesita para familia de tres personas. Será bien retribuida. Duquesa de la Victoria, letra G, Logroño.

SIRVIENTA. Se necesita formal, que sepa algo de cocina, para casa de poca familia. Razón en La Rioja.

JOVEN. Regale usted a su novia

99 coupés por 2'50 ptas en Giro postal o sellos

Entre ellos, los populares «Amor japonés», «Cielito lindo», «Way Wais», «Mi hombre», «De Dics y del Diablo», «Maldito tango», «Salomé», «Diabolina», «Ay, Aurora!». Pedidos: «La CANCIÓN POPULAR», FUENCARRAL, 18 MADRID.

TINAS. Se venden dos, con sus

timplos arriba, de 2.000 cantaras

de cabida cada una, y sus canillas

correspondientes para mangas de

trasiego. Las dos han tenido vinc

esta misma cosecha. Informes, ta

ller de Carpintería de Baldomero

Lacuesta. — HARO.

Las Américas

En las cuadras y feria se venden

barricas envinadas, de una a 500.

ensamblajes usados; cabios y cuart

ones de choco labrados; balcones

de hierro. Todo muy barato.

VACA de 4 años, se vende, a

presa de 24 cuartillos, trenzada.

Se dará poco más que a precio de

carne. Andres Morentín, en Co-

necero.

BICICLETA. Se vende de ca

rera, muy barata. Urge venta. Va

ra de Rey, 30, primero, izquierda.

## Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale

Transatlantique

C. Sud - Atlantique

Chargeurs Réunis

LINEA BRASIL-

**El inmejorable Jabón Blanco Primera** puro de aceite de oliva  
de Santiago Ruiz de la Torre.-ARNEDO  
por su suavidad cicatriza las heridas de la piel.  
recomendado por las eminentes médicas. **OJO CON LAS IMITACIONES!** Exijase la marca de S. R. Torre - - -  
Venta en principales tiendas de Ultramarinos

## Curación de las Hernias

**Interesa saber:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Logroño, y en el Hotel París únicamente el miércoles día 22 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos, lo pregonan, infinidad de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

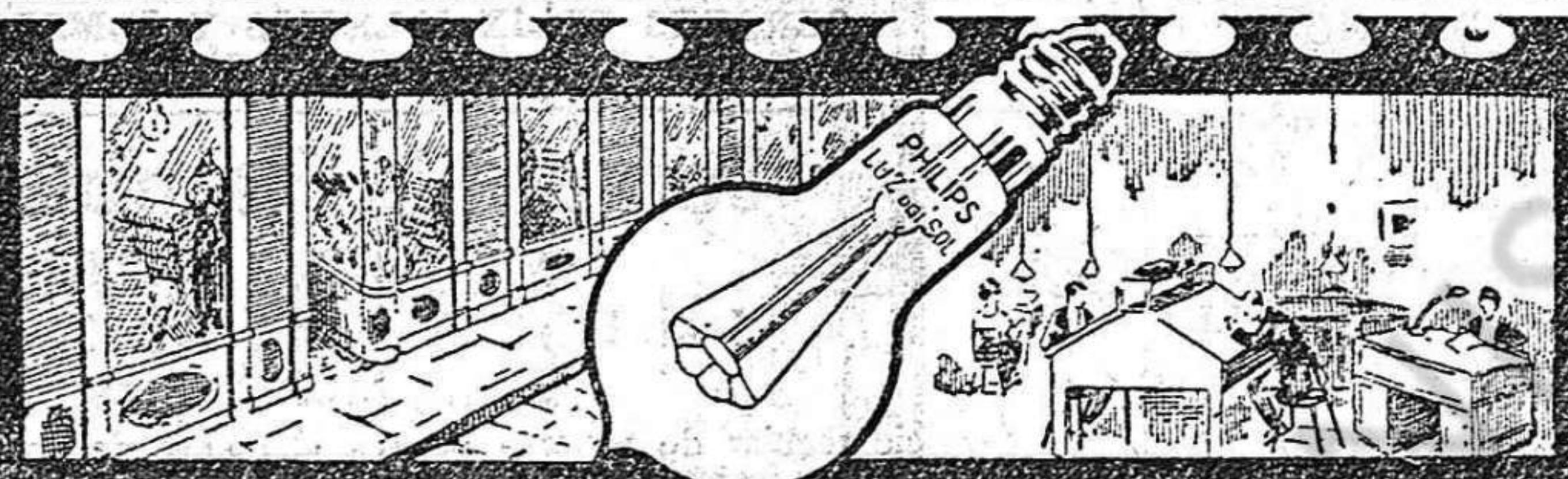
Acudir siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Logroño y en el Hotel París, únicamente el miércoles, 22 del actual.

**NOTAS.** —En Tudela, el día 21, en el Hotel La Unión; en Haro, el 23, en el Hotel La Adela; en Calahorra, el día 24, en el Hotel Esparsa; en Pamplona, el día 25, en el Hotel San Martín, plaza del Castillo, 16; en Tafalla, el día 26, en el Hotel Comercio; y en Zaragoza, el 27, en el Hotel Oriente, Coto 18, donde asimismo podrán visitarle cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde scialmente.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 18, CASA TORRENT.

## Peligra vuestra salud :- Ojo en no ser engañados

Se impone la verdad. —ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre qué esta reputada Casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida Casa, y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero y siempre, de que realmente tratar con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre, en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.



## PHILIPS LUZ DEL SOL DE CRISTAL AZULADO

NO CANSA LA VISTA. LA LAMPARA PRACTICA PARA  
ESCRITORIOS, TIENDAS Y ENFERMOS DE LA VISTA

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER S.A.

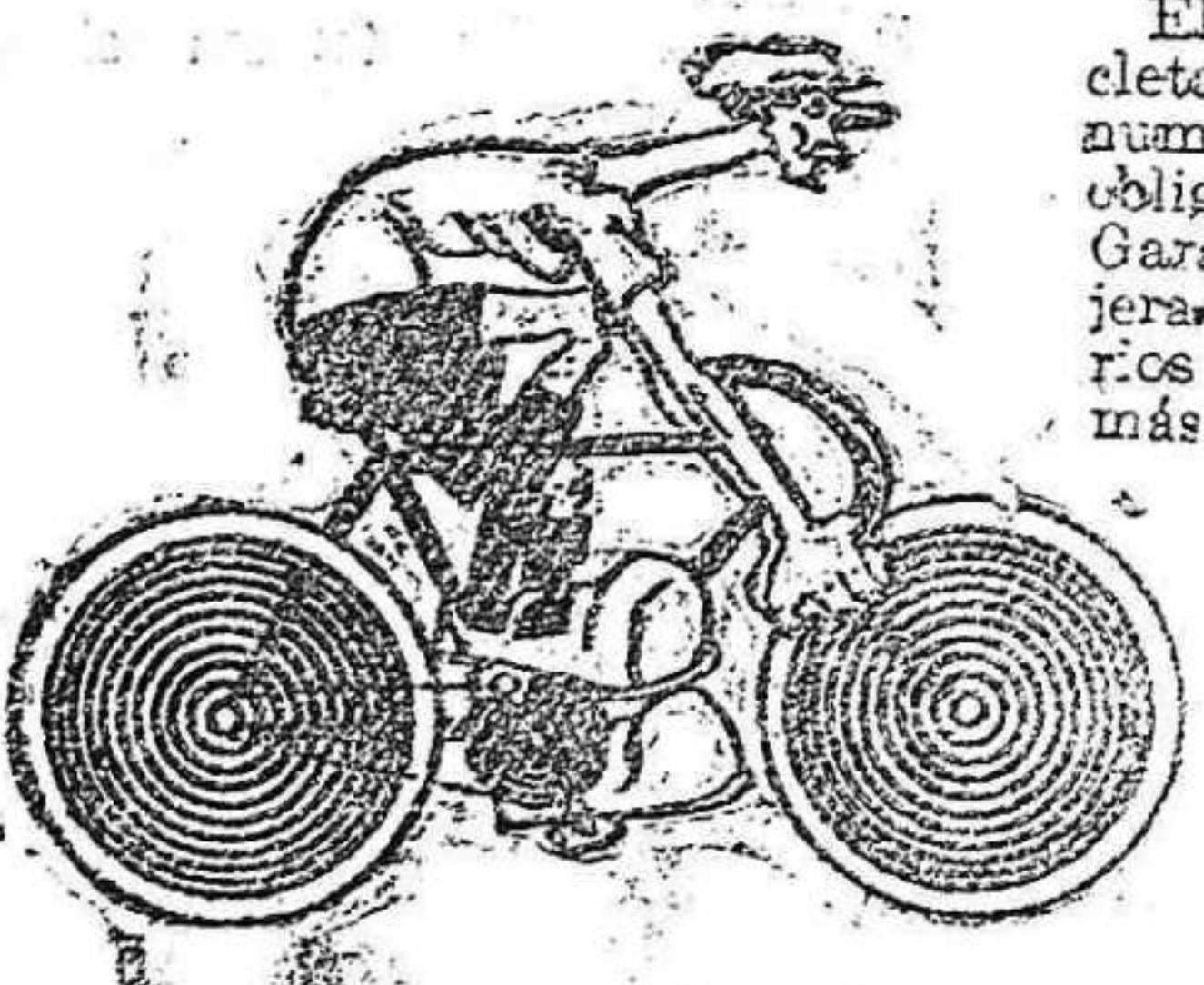
MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN 2-BARCELONA, MALLORCA, 198

ESEFRIDOS, TOS,  
CATARROS, ASMA,  
BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

## PASTILLAS

### MORELLÓ CALVO

OBRAN POR INHALACIÓN  
Antiséptica y Balsámica del Eucalipto  
Sávia de Pino y Balsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.



El afamado constructor de bicicletas, en vista del desarrollo en su numerosa clientela, se ha visto obligado a construir un verdadero Garaje, tanto de Bicicletas extranjeras como de toda clase de accesorios y reparaciones, teniendo además el adelanto que garantiza las reparaciones por difíciles que sean, contando con personal competente.

Gran liquidación de neumáticos, a precios convencionales  
No confundirse:  
Bretón de los Herreros, 17.  
R. CALVO

## Buena comisión

Toda persona que facilite las señas y domicilio de un prófugo recibirá una gratificación de cuatrocientas pesetas, por cada uno que proporcione.

Escribid al apartado de Correos 813 de Madrid.

## ¡RECLUTAS!

### de los Reemplazos de 1922 y 1923

Si os acojeis a los beneficios de la Real Orden de 6 de septiembre de 1909 (D.O. 205) podéis al ser llamados al servicio, permanecer solamente en filas 6 meses el primer año y otros 6 meses el segundo; incorporandos AL CUPO DE LA PENNSULA.

## ¡SOLDADOS!

### de los Reemplazos de 1920 y 1921

Lo mismo los que prestáis servicio en África, que en la Península; si os acojeis a los beneficios de la citada Real Orden podéis marchar a vuestras casas inmediatamente con licencia ilimitada.

Para más detalles dirigiros a **DON JOSE MARA DE LARA**, calle Hortaleza, 75 principal en Madrid o a su delegado en Logroño, don Amadeo Macua, calle de Vara de Rey, 41.

## EMPLASTOS

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

### DEL DR. WINTER.



Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** reumatismos y dolores del costado.

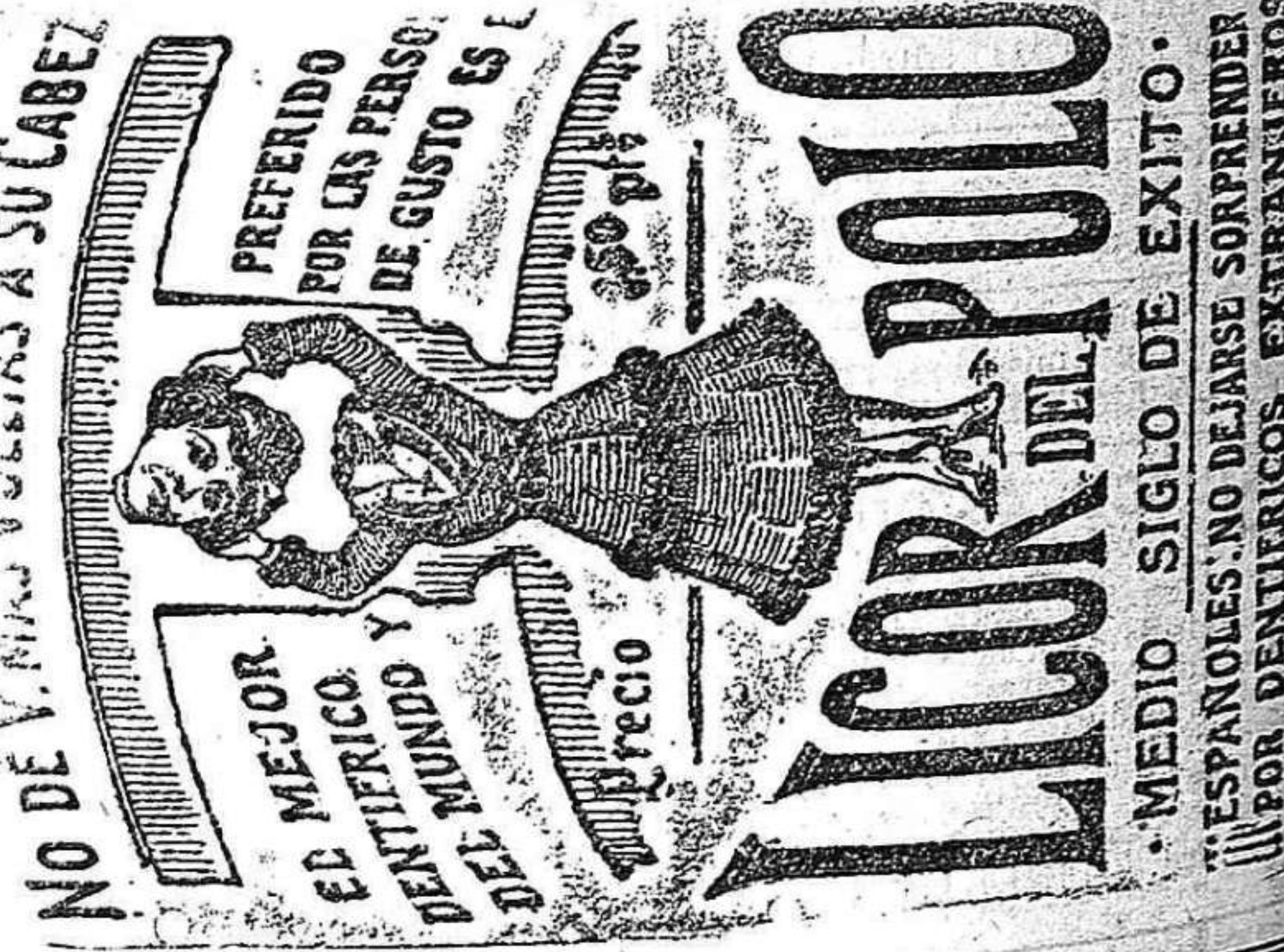
Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** lumbar, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Fijarse en la marca del **DR. WINTER**

Pedidla y exigidla en todas las farmacias y droguerías  
**¡Mucho cuidado con las imitaciones!**



## Oficina General de Substituciones y Agencia de Quintas Matriculada Director, Rafael Naude García. Alfonso, 16. Teléfono 1.300 ZARAGOZA

Esta Casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de quintas, y con arreglo a las disposiciones vigentes, los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses y los que se hallan en África; venir a la Península a continuarlo y caso de exceder de los 12 meses ir licenciado a sus casas.

A los del reemplazo de 1922 podéis reducir vuestra permanencia en filas a 12 meses que podéis servir en dos plazos o sea 6 meses el primer año y otros 6 el segundo quedando incorporados al cupo de la Península. Para detalles dirigirte al Representante en Logroño: don Juan E. Henares; calle de Rodríguez Paterna núm. 10 piso 3º.